



Cusco, 09 JUN 2021

OFICIO N° 1925 -2021-GRSCUSCO/GRS-DESSCS-DSS

Asunto : Resolución Gerencial N° 0704 -2021-GRSC/OGRH que aprueba las Carteras de Servicios de Salud de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud del Primer Nivel de Atención de la Red de Servicios de Salud Canas Canchis Espinar, periodo fiscal 2021

A : Director Ejecutivo de la Red de Servicios de Salud Canas Canchis Espinar

De : Director General de la Gerencia Regional de Salud

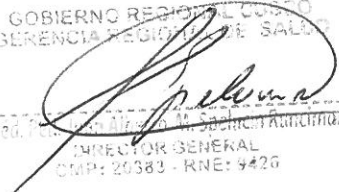
Referencia : OFICIO N° 00297-2021-GR.CUSCO/DRSC/UE401/SCCE/DE

Me dirijo a usted, en relación al documento de la referencia, a fin de hacerle llegar adjunto al presente la Resolución Directoral N° 0704 -2021-DRSC/OGRH en 03 folios y 36 anexos, que aprueba las Carteras de Servicios de Salud de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud del Primer Nivel de Atención de la Red de Servicios de Salud Canas Canchis Espinar, periodo fiscal 2021.

Al respecto, en concordancia con la Resolución Ministerial N° 099-2014/MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa N° 197-MINSA/DGSP-V.01, "Directiva Administrativa que establece la Cartera de Servicios de Salud", los establecimientos de salud deberán publicar su Cartera de Servicios de Salud aprobada en lugar visible a los usuarios y en el portal web institucional, y comunicar a esta Sede Regional los cambios en las prestaciones de su Cartera de Servicios de Salud para la aprobación de las modificaciones correspondientes.

Atentamente,

Gobierno Regional del Cusco
Gerencia Regional de Salud



Mod. P. 001/2014 M. Sánchez Ramírez
DIRECTOR GENERAL
DMP: 20383 - RNE: 9426





“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Sicuni, 25 de Junio del 2021

INFORME Nro. 073 -2021 G.R. CUSCO/DRSC/U.E.401/SCCE/DAIS/SS

Para : Ps. Paul E. Infantas Alencastre
Responsable de la Dirección de Atención Integral de Salud

De : C.D. Avelino Soto Ramos

Asunto : Remite Resolución Gerencial que aprueba las Cartera de Servicios de Salud de las IPRESS del Primer Nivel de Atención de la Red de Servicios de Salud Canas Canchis Espinar.

Atención : Jefes de las Micro Redes de El Descanso, Combapata, Pampaphalla, Techo Obrero, Yanaoca y Yauri

Referencia : Oficio Nro. 1925-2021-GRSCUSCO/GRS-DESSCS-DSS

Por medio de la presente me dirijo a Ud. con la finalidad de saludarlo cordialmente y la vez solicitarle se remita a los Jefes de Micro Red con atención a las IPRESS del ámbito, la Resolución Directoral Nro. 0704-2021-DRSC/OGRH en folios 03 y 36 anexos, que aprueba la Cartera de Servicios de Salud de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud del Primer Nivel de Atención de la Red de Servicios de Salud Canas Canchis Espinar, periodo fiscal 2021 y es como sigue:

MICRO RED	R.D. Nro. 704-2021-DRSC/OGRH	ANEXOS	IPRESS
El Descanso	03 folios	Del 01 al 03	El Descanso, Checca y Chitibamba
Combapata	03 folios	Del 04 al 08	Combapata, Pitumarca, Tinta, Checacupe, Chiara y Mosocllacta
Pampaphalla	03 folios	Del 09 al 14	Pampaphalla, Quehuar, La Florida, Santa barbara, San Pablo, San Pedro, Uzcupata, Phinaya, Centro de Salud Mental Comunitario Sicuni
Techo Obrero	03 folios	Del 15 al 21	Techo Obrero, Marangani, Layo, Langui, Condeviluyo, Occobamba, Ccuyo, Chectuyoc, y Hercca
Yanaoca	03 folios	Del 22 al 28	Yanaoca, Hampatura, Huinchiri, Pampamarca, Pongoña, Quehue, Surimana, Toccocori y Tungasuca.
Yauri	03 folios	Del 29 al 36	Yauri, Pallpata, Pichigua, Coporaque, Urinsaya, Huayhuahuasi, Occoruro, Suykutambo, Accocunca, San Miguel, Tintaya Marquiri y Condroma

La Resolución Ministerial N° 099-2014/MINSA que aprueba la Directiva Administrativa N° 197-MINSA/DGSP-V.01 que establece la “Cartera de Servicios de Salud”, los establecimientos de salud deberán publicar su Cartera de Servicios de Salud aprobada en lugar visible a los usuarios y en el portal web institucional.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle las consideraciones de estima personal.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD - CUSCO
U.E. 401 SALUD C.C.E.

C.D. Avelino Soto Ramos
COP 8171



N° 0704-2021-GRSC/06RH

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO



CUSCO



Resolución Gerencial

CUSCO 21 MAY 2021

M.C. AGUSTO ESCOBAR Pórtillo
DIRECTOR EJECUTIVO DE SERVICIOS
DE SALUD Y CALIDAD SANITARIA
C.M.P. 46322

Visto el OFICIO N° 239- 2021-GRSCUSCO/GRS-DESSCS-DSS; de la Dirección Ejecutiva de Servicios de Salud y Calidad Sanitaria, solicita la elaboración del documento resolutivo de aprobación de las **Carteras de Servicios de Salud de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, de la Red de Servicios de Salud CANAS CANCHIS ESPINAR**, concordantes con su capacidad de oferta;

CONSIDERANDO:

Que, conforme establece las definiciones del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, la protección de la salud es de interés público, por tanto es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla; siendo de interés público la provisión de servicios de salud, cualquiera sea la persona o institución que los provea;

Que, conforme establece el Artículo 124° de la Ley N° 26842, en aplicación y cumplimiento de las normas de salud que dicta la Autoridad de Salud de nivel nacional, los órganos desconcentrados o descentralizados quedan facultados para disponer, dentro de su ámbito, medidas de prevención y control de carácter general o particular en las materias de su competencia;

Que, el Artículo 8° de la Ley N° 29344, Ley Marco del Aseguramiento Universal en Salud, establece que las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud son los establecimientos públicos, privados o mixtos categorizados y acreditados por la autoridad competente y registrados en la Superintendencia Nacional de Aseguramiento en Salud, autorizados para brindar los servicios de salud correspondiente a su nivel de atención;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 099-2014/MINSA, de fecha 31 de enero de 2014, se aprobó la Directiva Administrativa N° 197-MINSA/DGSP-V.01 que establece la Cartera de Servicios de Salud, destinada a establecer y estandarizar los contenidos mínimos de la misma y de facilitar los procesos de planificación, organización, evaluación, continuidad de la atención y gestión clínica en los establecimientos de salud;

Que, el documento en mención, señala que la Cartera de Servicios de Salud de los establecimientos de salud, contiene el despliegue total de las prestaciones de salud que brindan los establecimientos de salud de los tres niveles de atención, de acuerdo a su actual capacidad resolutiva y capacidad de oferta, los mismos que serán usados como insumos referenciales proyectada en los estudios de pre inversión de los establecimientos de Salud del Ministerio de Salud y Gobiernos Regionales;

Que, las Disposiciones Generales de la citada norma, señala que una vez definida la Cartera de Servicios de Salud de un Establecimiento de Salud, ésta debe ser aprobada mediante acto resolutivo por la Dirección Regional de Salud – DIRESA, Gerencia Regional de Salud - GERESA o la Dirección de Salud – DISA, o quien haga sus veces, según corresponda. El Establecimiento de Salud deberá comunicar los cambios en las prestaciones de su Cartera de Servicios de Salud para la aprobación de las modificaciones correspondientes;

Que, el numeral 6.3.1 de la Norma Técnica de Salud N° 171-MINSA/2021/DGAIN, NTS para la Adecuación de los Servicios de Salud del Primer Nivel de Atención de Salud frente a la Pandemia por COVID-19 en el Perú, aprobada a través de la Resolución Ministerial N° 004-2021/MINSA, señala el Circuito de Atención IRA COVID-19 de las IPRESS del Primer Nivel de Atención de Salud para la adecuación de su cartera de servicios de salud de acuerdo con las prestaciones referenciales del Anexo 03 de la citada norma;





N° 0704-2021-GRSC/OGRH

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO



CUSCO



Resolución Gerencial

CUSCO 21 MAY 2021

M.C. A. Portillo
DIRECTOR EJECUTIVO DE SERVICIOS
DE SALUD Y CALIDAD SANITARIA
C.M.P. 45022

Que, conforme a la Ley N° 30421, Ley Marco de Telesalud, modificada con el Decreto Legislativo N° 1303, que optimiza los procesos vinculados a Telesalud, y el Decreto Legislativo N° 1490, que fortalece los alcances de Telesalud estableciendo los Lineamientos Generales para la Implementación y desarrollo de Telesalud a nivel nacional, con el fin de mejorar su eficiencia y calidad e incrementar su cobertura mediante el uso de las Tecnologías de Información y de la Comunicación (TIC) en el Sistema Nacional de Salud;

Que, través de la Resolución Directoral N° 01333-2020-DRSC/OGRH de fecha 11/DIC/2020, se aprueba el Listado de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud del ámbito de la Dirección Regional de Salud Cusco incorporadas a la Red Nacional de Telesalud 2020;

Que, mediante Oficio N° 270-2021-GR CUSCO/GRSC-DG/DLSP de fecha 13/ABR/2021, la Directora de Laboratorio de Salud Pública de esta Gerencia Regional de Salud, remite la relación de Establecimientos de Salud que realizan Toma de Muestra y Pruebas para Diagnóstico de COVID-19;

Que, mediante los Oficios N° 00212-2021-GR.CUSCO/DRSC/UE401/SCCE/DE, 00214-2021-GR.CUSCO/DRSC/UE401/SCCE/DE, 00215-2021-GR.CUSCO/DRSC/UE401/SCCE/DE, 00216-2021-GR.CUSCO/DRSC/UE401/SCCE/DE, 00217-2021-GR.CUSCO/DRSC/UE401/SCCE/DE, 00218-2021-GR.CUSCO/DRSC/UE401/SCCE/DE y 00297-2021-GR.CUSCO/DRSC/UE401/SCCE/DE el Director Ejecutivo de la Red de Servicios de Salud de Canas Canchis Espinar, remite la actualización de las Carteras de Servicios de Salud de los establecimientos de Salud bajo su jurisdicción, y que de acuerdo a su actual capacidad de oferta va dirigida la formalización mediante el presente acto resolutivo;

En uso de las facultades administrativas delegadas mediante Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

Estando a lo dispuesto y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva de Servicios de Salud y Calidad Sanitaria, la Sub Dirección Regional de Salud y el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Gerencia Regional de Salud Cusco:

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°: APROBAR las Carteras de Servicios de Salud del Primer Nivel de Atención de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud de la Red de Servicios de Salud Canas Canchis Espinar del Periodo Fiscal 2021, bajo los considerandos descritos, de acuerdo a su actual capacidad de oferta, según el anexo adjunto a la presente Resolución.

ARTICULO 2°: ESTABLECER que la Red de Servicios de Salud Canas Canchis Espinar, deberá comunicar los cambios en las prestaciones de las Carteras de Servicios de Salud de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud bajo su jurisdicción, para la aprobación de las modificaciones correspondientes durante el período fiscal 2021; debiendo ser actualizada anualmente y aprobada mediante documento resolutivo por esta Gerencia Regional.

ARTÍCULO 3°: DISPONER que las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud de la Red de Servicios de Salud Canas Canchis Espinar deben publicar su Cartera de Servicios de Salud aprobada en lugar visible a los usuarios y en el portal web institucional.



[Signature]
M. C. ALVARO ESPINOSA Pórtillo
DIRECTOR EJECUTIVO DE SERVICIOS
DE SALUD Y CALIDAD SANITARIA
CMP. 46322

Resolución Gerencial

CUSCO 21 MAY 2021

ARTICULO 4º TRANSCRIBIR el tenor de la presente resolución a las instancias administrativas y entidades correspondientes.

Regístrese y Comuníquese,



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD

[Signature]
Med. Ped. Juan Alberto M. Spelucín Runciman
DIRECTOR GENERAL
CMP. 20383 - RNE: 9426

Es Copia Fiel del Original


Lo que Transcribe a Ud. Para su conocimiento y demás fines consiguientes.

Cusco

REGIÓN CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD

[Signature]
TAP. Erasmo Gómez Vargas
JEFE (a) DE LA UNIDAD REGISTRO, LEGAJO ESCALAFÓN




GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
RED DE SERVICIOS DE SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR
MICRO RED TECHO OBRERO
CARTERA DE SERVICIOS DEL CENTRO DE SALUD TECHO OBRERO , CATEGORIA I-4, 2021


No	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
1	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico general
2	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Gineco-Obstetra
3	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Pediatría
4	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por enfermera(o)
5	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por obstetra.
6	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria diferenciada por profesional de la salud
7	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico general capacitado en salud mental.
8	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por cirujano dentista
9	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por psicólogo(a).
10	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por nutricionista.
11	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria diferenciada por profesional de la salud: Triaje presencial Diferenciado COVID-19
12	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta por médico(a) cirujano
13	CONSULTA EXTERNA	Teleorientación por médico(a) cirujano
14	CONSULTA EXTERNA	Telemonitoreo por personal de salud
15	PATOLOGÍA CLÍNICA	Procedimientos de Laboratorio Clínico tipo I-4.
16	FARMACIA	Dispensación de medicamentos, dispositivos médicos y productos sanitarios.
17	FARMACIA	Atención en farmacia clínica.

CARTERA DE SERVICIOS SEGÚN ACTIVIDAD

No	ACTIVIDAD	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
1	Salud Familiar y Comunitaria	Visita domiciliaria por profesional de la salud no médico
2	Salud Familiar y Comunitaria	Visita domiciliaria por médico general
3	Salud Familiar y Comunitaria	Teleorientación por personal de salud *
4	Salud Familiar y Comunitaria	Intervenciones educativas y comunicacionales por personal de salud *
5	Actividad de Salud Pública	Vigilancia epidemiológica por personal de salud *
6	Actividad de Salud Pública	Manejo de residuos sólidos por personal de salud *
7	Actividad de Salud Pública	Promoción y protección de la seguridad en el trabajo y el bienestar de los trabajadores por personal de salud
8	Actividad de Salud Pública	Coordinación para la vigilancia ciudadana *
9	Actividad de Salud Pública	Visita domiciliaria por ACS *
10	Atención de Urgencias y Emergencias	Atención inicial de urgencias y emergencias por personal de la salud no médico
11	Atención de Urgencias y Emergencias	Atención de urgencias y emergencias por médico general
12	Atención de Urgencias y Emergencias	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista
13	Atención de Urgencias y Emergencias	Atención en Ambiente de Observación de Emergencia
14	Atención de la Gestante en Período de Parto	Atención de parto vaginal por médico general y obstetra
15	Referencia y contrareferencia	Referencia y contrareferencia *
16	Internamiento	Atención en Sala de Internamiento
17	Ecografía	Ecografía general
18	Prueba diagnóstica y toma de muestra*	Toma de muestra de prueba diagnóstica para COVID-19
19	Registros de atención en salud e información	Registros de atención en salud e información *
20	Limpieza, desinfección y esterilización	Limpieza, desinfección y esterilización

(*) Prestaciones de Salud que comprende la cartera de servicios de salud en Circuito de Atención IRA COVID-19 en la IPRESS del Primer Nivel de Atención




GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
RED DE SERVICIOS DE SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR
MICRO RED TECHO OBRERO

CARTERA DE SERVICIOS DEL CENTRO DE SALUD MARANGANI, CATEGORIA I-3, 2021


No	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
1	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico general
2	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por enfermera(o)
3	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por obstetra.
4	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por cirujano dentista
5	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por psicólogo(a).
6	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por nutricionista
7	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria diferenciada por profesional de la salud
8	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria diferenciada por profesional de la salud: Triage presencial Diferenciado COVID-19
9	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta por médico(a) cirujano
10	CONSULTA EXTERNA	Teleorientación por médico(a) cirujano
11	CONSULTA EXTERNA	Telemonitoreo por personal de salud
12	PATOLOGÍA CLÍNICA	Procedimientos de Laboratorio Clínico tipo I-3.

CARTERA DE SERVICIOS SEGÚN ACTIVIDAD

No	ACTIVIDAD	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
1	Salud Familiar y Comunitaria	Visita domiciliaria por profesional de la salud no médico
2	Salud Familiar y Comunitaria	Visita domiciliaria por profesional de la salud médico
3	Salud Familiar y Comunitaria	Intervenciones educativas y comunicacionales
4	Salud Familiar y Comunitaria	Teleorientación por personal de salud *
5	Salud Familiar y Comunitaria	Intervenciones educativas y comunicacionales por personal de salud *
6	Actividad de Salud Pública	Vigilancia epidemiológica por personal de salud *
7	Actividad de Salud Pública	Manejo de residuos sólidos por personal de salud *
8	Actividad de Salud Pública	Promoción y protección de la seguridad en el trabajo y el bienestar de los trabajadores por personal de salud
9	Actividad de Salud Pública	Coordinación para la vigilancia ciudadana *
10	Actividad de Salud Pública	Visita domiciliaria por ACS *
11	Atención de Urgencias y Emergencias	Atención inicial de urgencias y emergencias por personal de la salud no médico
12	Atención de Urgencias y Emergencias	Atención de urgencias y emergencias por médico general
13	Referencia y contrareferencia	Referencia y contrareferencia *
14	Atención con Medicamentos	Expendio de medicamentos, dispositivos médicos y productos farmacéuticos
15	Prueba diagnóstica y toma de muestra*	Toma de muestra de prueba diagnóstica para COVID-19
16	Registros de atención en salud e información	Registros de atención en salud e información *
17	Limpieza, desinfección y esterilización	Limpieza, desinfección y esterilización

(*) Prestaciones de Salud que comprende la cartera de servicios de salud en Circuito de Atención IRA COVID-19 en la IPRESS del Primer Nivel de Atención

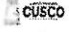


 GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO RED DE SERVICIOS DE SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR MICRO RED EL DESCANSO		
CARTERA DE SERVICIOS DEL PUESTO DE SALUD LANGUI, CATEGORIA I-2, 2021		
No	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
1	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico general
2	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por enfermera(o)
3	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por obstetra.
4	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria diferenciada por profesional de la salud
5	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria diferenciada por profesional de la salud: Triage presencial Diferenciado COVID-19
6	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta por médico(a) cirujano
7	CONSULTA EXTERNA	Teleorientación por médico(a) cirujano
8	CONSULTA EXTERNA	Telemonitoreo por personal de salud

CARTERA DE SERVICIOS SEGÚN ACTIVIDAD

No	ACTIVIDAD	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
1	Salud Familiar y Comunitaria	Visita domiciliaria por profesional de la salud no médico
2	Salud Familiar y Comunitaria	Visita domiciliaria por profesional de la salud médico
3	Salud Familiar y Comunitaria	Intervenciones educativas y comunicacionales
4	Salud Familiar y Comunitaria	Teleorientación por personal de salud *
5	Salud Familiar y Comunitaria	Intervenciones educativas y comunicacionales por personal de salud *
6	Actividad de Salud Pública	Vigilancia epidemiológica por personal de salud *
7	Actividad de Salud Pública	Manejo de residuos sólidos por personal de salud *
8	Actividad de Salud Pública	Promoción y protección de la seguridad en el trabajo y el bienestar de los trabajadores por personal de salud *
9	Actividad de Salud Pública	Coordinación para la vigilancia ciudadana *
10	Actividad de Salud Pública	Visita domiciliaria por ACS *
11	Atención de Urgencias y Emergencias	Atención inicial de urgencias y emergencias por personal de la salud no médico
12	Atención de Urgencias y Emergencias	Atención de urgencias y emergencias por médico general
13	Referencia y contrareferencia	Referencia y contrareferencia *
14	Atención con Medicamentos	Expendio de medicamentos, dispositivos médicos y productos farmacéuticos
15	Pruebas Rápidas y Toma de Muestra	Pruebas rápidas de laboratorio clínico y toma de muestras biológicas
16	Registros de atención en salud e información	Registros de atención en salud e información *
17	Limpieza, desinfección y esterilización	Limpieza, desinfección y esterilización

(*) Prestaciones de Salud que comprende la cartera de servicios de salud en Circuito de Atención IRA COVID-19 en la IPRESS del Primer Nivel de Atención



 GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO RED DE SERVICIOS DE SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR MICRO RED EL DESCANSO		
CARTERA DE SERVICIOS DEL PUESTO DE SALUD CONDEVILUYO, CATEGORIA I-1, 2021		
No	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
1	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por enfermera(o)
2	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por obstetra.
3	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria diferenciada por profesional de la salud
4	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria diferenciada por profesional de la salud: Triage presencial Diferenciado COVID-19

CARTERA DE SERVICIOS SEGÚN ACTIVIDAD

No	ACTIVIDAD	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
1	Salud Familiar y Comunitaria	Visita domiciliaria por profesional de la salud no médico
2	Actividad de Salud Familiar y Comunitaria	Teleorientación por personal de salud *
3	Actividad de Salud Familiar y Comunitaria	Intervenciones educativas y comunicacionales por personal de salud *
4	Atención de Urgencias y Emergencias	Atención inicial de urgencias y emergencias por personal de la salud no médico
5	Referencia y contrareferencia	Referencia y contrareferencia *
6	Atención con Medicamentos	Expendio de medicamentos, dispositivos médicos y productos farmacéuticos
7	Pruebas Rápidas y Toma de Muestra	Pruebas rápidas de laboratorio clínico y toma de muestras biológicas
8	Registros de atención en salud e información	Registros de atención en salud e información *
9	Limpieza, desinfección y esterilización	Limpieza, desinfección y esterilización

(*) Prestaciones de Salud que comprende la cartera de servicios de salud en Circuito de Atención IRA COVID-19 en la IPRESS del Primer Nivel de Atención



	GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO	
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO		
RED DE SERVICIOS DE SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR		
MICRO RED TECHO OBRERO		
CARTERA DE SERVICIOS DEL PUESTO DE SALUD OCCOBAMBA MARANGANI, CATEGORIA I-2, 2021		



No	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
1	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico general
2	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por enfermera(o)
3	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por obstetra.
4	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria diferenciada por profesional de la salud
5	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria diferenciada por profesional de la salud: Triage presencial Diferenciado COVID-19
6	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta por médico(a) cirujano
7	CONSULTA EXTERNA	Teleorientación por médico(a) cirujano
8	CONSULTA EXTERNA	Telemonitoreo por personal de salud

CARTERA DE SERVICIOS SEGÚN ACTIVIDAD

No	ACTIVIDAD	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
1	Salud Familiar y Comunitaria	Visita domiciliaria por profesional de la salud no médico
2	Salud Familiar y Comunitaria	Visita domiciliaria por profesional de la salud médico
3	Salud Familiar y Comunitaria	Intervenciones educativas y comunicacionales
4	Salud Familiar y Comunitaria	Teleorientación por personal de salud *
5	Salud Familiar y Comunitaria	Intervenciones educativas y comunicacionales por personal de salud *
6	Actividad de Salud Pública	Vigilancia epidemiológica por personal de salud *
7	Actividad de Salud Pública	Manejo de residuos sólidos por personal de salud *
8	Actividad de Salud Pública	Promoción y protección de la seguridad en el trabajo y el bienestar de los trabajadores por personal de salud
9	Actividad de Salud Pública	Coordinación para la vigilancia ciudadana *
10	Actividad de Salud Pública	Visita domiciliaria por ACS *
11	Atención de Urgencias y Emergencias	Atención inicial de urgencias y emergencias por personal de la salud no médico
12	Atención de Urgencias y Emergencias	Atención de urgencias y emergencias por médico general
13	Referencia y contrareferencia	Referencia y contrareferencia *
14	Atención con Medicamentos	Expendio de medicamentos, dispositivos médicos y productos farmacéuticos
15	Pruebas Rápidas y Toma de Muestra	Pruebas rápidas de laboratorio clínico y toma de muestras biológicas
16	Registros de atención en salud e información	Registros de atención en salud e información *
17	Limpieza, desinfección y esterilización	Limpieza, desinfección y esterilización

(*) Prestaciones de Salud que comprende la cartera de servicios de salud en Circuito de Atención IRA COVID-19 en la IPRESS del Primer Nivel de Atención





	GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO	
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO		
RED DE SERVICIOS DE SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR		
MICRO RED TECHO OBRERO		
CARTERA DE SERVICIOS DEL PUESTO DE SALUD CCUYO, CATEGORIA I-1, 2021		

No	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
1	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por enfermera(o)
2	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por obstetra.
3	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria diferenciada por profesional de la salud
4	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria diferenciada por profesional de la salud: Triaje presencial Diferenciado COVID-19
5	CONSULTA EXTERNA	Telemonitoreo por personal de salud

CARTERA DE SERVICIOS SEGÚN ACTIVIDAD

No	ACTIVIDAD	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
1	Salud Familiar y Comunitaria	Visita domiciliaria por profesional de la salud no médico
2	Salud Familiar y Comunitaria	Teleorientación por personal de salud *
3	Salud Familiar y Comunitaria	Intervenciones educativas y comunicacionales por personal de salud *
4	Actividad de Salud Pública	Vigilancia epidemiológica por personal de salud *
5	Actividad de Salud Pública	Manejo de residuos sólidos por personal de salud *
6	Actividad de Salud Pública	Promoción y protección de la seguridad en el trabajo y el bienestar de los trabajadores por personal de salud
7	Actividad de Salud Pública	Coordinación para la vigilancia ciudadana *
8	Actividad de Salud Pública	Visita domiciliaria por ACS *
9	Atención de Urgencias y Emergencias	Atención inicial de urgencias y emergencias por personal de la salud no médico
10	Atención con Medicamentos	Expendio de medicamentos, dispositivos médicos y productos farmacéuticos
11	Pruebas Rápidas y Toma de Muestra	Pruebas rápidas de laboratorio clínico y toma de muestras biológicas
12	Referencia y contrareferencia	Referencia y contrareferencia *
13	Registros de atención en salud e información	Registros de atención en salud e información *
14	Limpieza, desinfección y esterilización	Limpieza, desinfección y esterilización

(*) Prestaciones de Salud que comprende la cartera de servicios de salud en Circuito de Atención IRA COVID-19 en la IPRESS del Primer Nivel de Atención

	GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO	
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO		
RED DE SERVICIOS DE SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR		
MICRO RED TECHO OBRERO		
CARTERA DE SERVICIOS DEL PUESTO DE SALUD CHECTUYOC, CATEGORIA I-2, 2021		

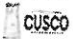
No	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
1	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico general
2	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por enfermera(o)
3	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por obstetra.
4	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria diferenciada por profesional de la salud

CARTERA DE SERVICIOS SEGÚN ACTIVIDAD

No	ACTIVIDAD	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
1	Salud Familiar y Comunitaria	Visita domiciliaria por profesional de la salud no médico
2	Salud Familiar y Comunitaria	Visita domiciliaria por profesional de la salud médico
3	Salud Familiar y Comunitaria	Teleorientación por personal de salud *
4	Salud Familiar y Comunitaria	Intervenciones educativas y comunicacionales por personal de salud *
5	Actividad de Salud Pública	Vigilancia epidemiológica por personal de salud *
6	Actividad de Salud Pública	Manejo de residuos sólidos por personal de salud *
7	Actividad de Salud Pública	Promoción y protección de la seguridad en el trabajo y el bienestar de los trabajadores por personal de salud
8	Actividad de Salud Pública	Coordinación para la vigilancia ciudadana *
9	Actividad de Salud Pública	Visita domiciliaria por ACS *
10	Atención de Urgencias y Emergencias	Atención inicial de urgencias y emergencias por personal de la salud no médico
11	Atención de Urgencias y Emergencias	Atención de urgencias y emergencias por médico general
12	Referencia y contrareferencia	Referencia y contrareferencia *
13	Atención con Medicamentos	Expendio de medicamentos, dispositivos médicos y productos farmacéuticos
14	Pruebas Rápidas y Toma de Muestra	Pruebas rápidas de laboratorio clínico y toma de muestras biológicas
15	Registros de atención en salud e información	Registros de atención en salud e información *
16	Limpieza, desinfección y esterilización	Limpieza, desinfección y esterilización

(*) Prestaciones de Salud que comprende la cartera de servicios de salud en Circuito de Atención IRA COVID-19 en la IPRESS del Primer Nivel de Atención




GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
RED DE SERVICIOS DE SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR
MICRO RED TECHO OBRERO
CARTERA DE SERVICIOS DEL PUESTO DE SALUD HERCCA, CATEGORIA I-2, 2021

No	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
1	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por enfermera(o)
2	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por obstetra.
3	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria diferenciada por profesional de la salud
4	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria diferenciada por profesional de la salud: Triage presencial Diferenciado COVID-19

CARTERA DE SERVICIOS SEGÚN ACTIVIDAD

No	ACTIVIDAD	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
1	Salud Familiar y Comunitaria	Visita domiciliaria por profesional de la salud no médico
2	Salud Familiar y Comunitaria	Teleorientación por personal de salud *
3	Salud Familiar y Comunitaria	Intervenciones educativas y comunicacionales por personal de salud *
4	Actividad de Salud Pública	Vigilancia epidemiológica por personal de salud *
5	Actividad de Salud Pública	Manejo de residuos sólidos por personal de salud *
6	Actividad de Salud Pública	Promoción y protección de la seguridad en el trabajo y el bienestar de los trabajadores por personal de salud
7	Actividad de Salud Pública	Coordinación para la vigilancia ciudadana *
8	Actividad de Salud Pública	Visita domiciliaria por ACS *
9	Atención de Urgencias y Emergencias	Atención inicial de urgencias y emergencias por personal de salud no médico
10	Referencia y contrareferencia	Referencia y contrareferencia *
11	Atención con Medicamentos	Expendio de medicamentos, dispositivos médicos y productos farmacéuticos
12	Pruebas Rápidas y Toma de Muestra	Pruebas rápidas de laboratorio clínico y toma de muestras biológicas
13	Registros de atención en salud e información	Registros de atención en salud e información *
14	Limpieza, desinfección y esterilización	Limpieza, desinfección y esterilización

(*) Prestaciones de Salud que comprende la cartera de servicios de salud en Circuito de Atención IRA COVID-19 en la IPRESS del Primer Nivel de Atención

